



DECRETO ALCALDICIO Nº 3521,

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 18 NOV 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 3319 de fecha 07.11.2016, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para el **"PRODUCCION ARTISTICA FIESTA COSTUMBRISTA REQUINOA"**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo Nº 2888 de fecha 18.11.2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-143-LE16 de **"PRODUCCION ARTISTICA FIESTA COSTUMBRISTA REQUINOA"**, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 1 oferta de la cual cumple con el 100% solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al Proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL ROJAS COMPAÑÍA LIMITADA**, Rut: 76.206.799-4, por un monto \$ 25.000.000 exento de iva.

El Decreto Alcaldicio 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-143-LE16.
ADJUDIQUESE el **"PRODUCCION ARTISTICA FIESTA COSTUMBRISTA REQUINOA"**.

PROVEEDOR	:	SOCIEDAD COMERCIAL ROJAS COMPAÑÍA LIMITADA	PUNTAJE :	100
RUT Nº	:	76.206.799-4		
DOMICILIO	:	MANUEL OSSA 283		
DESCRIPCIÓN "PRODUCCION ARTISTICA FIESTA COSTUMBRISTA REQUINOA"				
SON: veinticinco millones			UNIDAD	MONTO
			VALOR NETO	\$ 25.000.000
			EXENTO	\$ 0
			VALOR TOTAL OFERTA	\$ 25.000.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto que irrogue dicho Servicio \$ 15.091.060 a la cuenta Presupuestaria Nº 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" Programas Culturales, Fiesta Costumbrista y semana Requinoa, y el monto de \$ 9.908.940 a la cuenta presupuestaria Nº 114.05.15.179 Aplic. Fondos "VII Fiesta Tradición" (gastos) del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/REG/LSO/mrc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Dirección Des. Comunitario (2)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE